

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de **TRANSPORTES ILLESCAS SERRANO S.A.** dando cumplimiento a las funciones de comisario se ha procedido a revisar los estados financieros-Balance General presentado por la administración correspondientes al período comprendido entre el 1 enero del 2013 y 31 de diciembre del 2013, en base a los procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

El examen realizado a los estados financieros y del control de los registros contables es necesario, informarles a ustedes socios de **TRANSPORTES ILLESCAS SERRANO S.A.** que la contabilidad han sido llevados de acuerdo a la aplicación de las normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma que se encuentra sustentada con la debida documentación, en lo referente al balance es fiel expresión de dichos registros contables demostrando de esta manera la situación patrimonial de nuestra Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Los actas de juntas generales y extraordinarias, libros se encuentran actualizados.

La administración se ha dedicado principalmente mantener en orden la documentación los Gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como a las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera se ha dado cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

En lo referente a las disposiciones y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías se encuentra al día con las obligaciones que la Superintendencia nos exige.

Hago público que los administradores de la compañía, me han proporcionado la información necesaria para la realización y cumplimiento de mis funciones.

En este periodo la compañía no ha incurrido en ingresos ni en gastos.

CAPITAL DE TRABAJO

El Capital de trabajo de la compañía es de \$900.00 el mismo valor se encuentra dentro de parámetros autorizados, siendo su objetivo el Transporte Escolar, con su domicilio en Cuenca.

CONCLUSIONES

TRANSPORTES ILLESCAS SERRANO S.A. en el presente año ha venido dando cumplimiento a las disposiciones legales y tributarias. El capital de trabajo con el que cuenta es de \$ 900.00 que es con el que inicialmente se creó la compañía.

Por las razones expuestas compañeros accionistas, me permito proponer a ustedes la aprobación del estado financiero presentado ya que a mi juicio están de acuerdo a los principios y normas de contabilidad de general aceptación.

El control Interno de los procedimientos administrativos y contables de la compañía, considero debemos seguirnos rigiendo y basándonos para el buen desempeño de la compañía.

Cuenca, 17 de abril de 2014



.....
Arias Olger
Comisario